

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 3725** *Resolución de 16 de febrero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 16 de febrero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1855	dólares USA.
1 euro =	181,79	yenes japoneses.
1 euro =	24,259	coronas checas.
1 euro =	7,4707	coronas danesas.
1 euro =	0,86900	libras esterlinas.
1 euro =	377,13	forints húngaros.
1 euro =	4,2105	zlotys polacos.
1 euro =	5,0954	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6205	coronas suecas.
1 euro =	0,9129	francos suizos.
1 euro =	145,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,2665	coronas noruegas.
1 euro =	51,8167	liras turcas.
1 euro =	1,6731	dólares australianos.
1 euro =	6,1935	reales brasileños.
1 euro =	1,6155	dólares canadienses.
1 euro =	8,1902	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2650	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19938,00	rupias indonesias.
1 euro =	3,6594	shekel israelí.
1 euro =	107,5625	rupias indias.
1 euro =	1708,80	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3378	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6235	ringgits malasios.
1 euro =	1,9623	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,722	pesos filipinos.
1 euro =	1,4962	dólares de Singapur.

1 euro =	36,863	bahts tailandeses.
1 euro =	18,9092	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de febrero de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.